

Alte mariscal.



SELLO QUARTO VEINTE
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

YALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO

de las Cañales y Quinones y sus hermanas para
que siempre y quando nezesiten de agua para
dhas subalsas puedan contar una bota en cada
vez tomandola por el parrador de la buelta y cam
po y pasando por el fcl de dho bexedamiento
de Albarete y para ello los dhos señores D Pedro
Diego fñ Menchiron y D Juan felix Masheos
dipongan se haga la bota de Marco propo
zibada en dho parrador y que se fabrique la
Noveda de azul con las dhas circunstancias y de
quiere que se previenen en dho su Informe y q
den cuenta para que se pongan las llaves en p
de el Caballero Alcalde de dha y en el Informe
que se haze dha fabrica para el uso de dhas valsas
y que los Cocheros de lino y Cañamo no se triban
por suizo se cuente y panta el agua que nezesiten
y se les de testimonio de acuerdo a lo pante para su

Reservado =
M. Esteban Masheos y otros
Hernando Ruiz de los Rios
Antonio Luna
Antonio Luna
Antonio Luna
Antonio Luna

